

El compromiso de nuestra Empresa con la Calidad y la Seguridad Alimentaria, ha de ser entendido por todos y cada uno de sus miembros.

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Dirección de BODEGAS ZINTZO S.L. considera primordial definir y divulgar su Política de Calidad y Seguridad Alimentaria para conseguir la Mejora Continua de sus procesos, productos y servicios, así como para manifestar su compromiso con la protección del medio ambiente, la legalidad y la inocuidad de los productos que elabora.

En cumplimiento con dichos principios BODEGAS ZINTZO S.L. se compromete a:

- ▶ Cumplir con las normativas y reglamentos legales que sean aplicables a nuestra actividad.
- ▶ Cumplir con los compromisos adquiridos con nuestros Clientes en todos los productos que ofrecemos.
- ▶ Lograr la máxima satisfacción de los Clientes, aplicando criterios de excelencia en el servicio y ofreciendo magníficos vinos, con una buena relación entre calidad, coste y plazo de entrega, así como elaborarlos siempre en el marco de la inocuidad alimentaria, la calidad, la sostenibilidad, la responsabilidad medioambiental y el respeto por la legalidad vigente.
- ▶ Establecer Objetivos de Calidad, realizar su seguimiento y velar por su cumplimiento.
- ▶ Desarrollar y personalizar nuestros vinos para poder así abarcar las cambiantes necesidades del mercado.
- ▶ Dotar a la Empresa de suficientes recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos.
- ▶ Fomentar el autocontrol, la participación y la seguridad de todos los trabajadores, mediante la preparación y la formación continua de cada uno para las tareas asociadas a su puesto de trabajo.

En satisfacer estas premisas y en buscar la excelencia en todo aquello que realicemos, debemos implicarnos todos los miembros de la Empresa, mediante el trabajo en equipo y la búsqueda constante de la motivación, la plena integración y la satisfacción de nuestro personal y de nuestros clientes.

En Laguardia, a 22 de Agosto de 2022

Karlos Martínez de Cañas